



02/06/1998 CAMPAÑA PARA LA PROHIBICIÓN DE MINAS ANTIPERSONAS

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA RECEPCIÓN A PARLAMENTARIOS Y MIEMBROS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARTICIPANTES

Palacio de La Moncloa, 02-06-98

En primer lugar, lo que quiero es darles a todos la bienvenida en esta casa y decirles que estoy muy satisfecho de poder celebrar este encuentro, de poder celebrar esta reunión, de verles nuevamente a algunos de ustedes --a algunos les veo muy a menudo últimamente--, y, sin duda, de que podamos ocuparnos de algo tan importante, tan trascendental, en mi opinión, como es todo el proceso que hemos iniciado ya de destrucción de minas antipersonales.

Yo quiero decirles que, para mí, si tuviese yo que utilizar una definición, en gran medida diría que ustedes forman parte de ese grupo de personas en el mundo que pueden ser definidos como trabajadores de la paz. Y, si ustedes me permiten, yo me voy a sumar a ello. Por lo tanto, si algo también me puedo aportar de definición, es esa definición de ser un trabajador de la paz, un trabajador por la paz.

Realmente, todo esto que estamos haciendo hoy no es una casualidad, ni es una casualidad la actitud del Gobierno ni de la Administración española en relación con la destrucción de las minas antipersonales.

Han hecho tanto Ignacio Carreras, como Alejandro Muñoz Alonso, como Fernando Villalonga, una relación pormenorizada de las distintas circunstancias en las cuales estamos en este momento. Pero yo creo que lo más importante, en este momento, es reseñar que estamos en esas circunstancias por una voluntad manifestada, una voluntad propia, una voluntad cierta, que sí se ha puesto de manifiesto.

Hemos firmado la Convención de Ottawa. Queremos ratificar rápidamente la Convención, justamente para formar parte de los primeros de esos cuarenta Estados miembros que sean los imprescindibles y los necesarios para que se ponga en marcha la Convención; por tanto, lo quiero hacer rápidamente, lo más rápidamente posible.

Muchas veces los Gobiernos y los Presidentes de Gobiernos tienen la fama mal conquistada o mal adjudicada de poder con todo. Hay veces que no se puede con todo; pero, si existe un trámite parlamentario, los trámites parlamentarios, a veces, son largos y yo espero que sean lo más breves posibles a la hora de la ratificación de esta Convención.

Hemos puesto en marcha, no contentos con eso, la Ley de Prohibición de Minas. Esa Ley de Prohibición de Minas ya ha pasado el trámite del Congreso y yo quiero agradecer a todos los Grupos Parlamentarios que la hayan aprobado, y que esa Ley haya sido aprobada por unanimidad. En este momento, esa Ley está en el trámite del Senado. Por tanto, yo espero que, también existiendo ese consenso básico en el Senado, la

aprobación de la Ley sea rápida y sea una realidad en el plazo de tiempo más breve posible.

Hemos acordado plazos: en vez de en cuatro años, queremos destruir todas las minas en España en el plazo de tres años. Y hemos empezado ya la destrucción. Yo quiero decir que hace unos meses tomé la decisión de participar en un acto --que era un acto simbólico, pero que tenía el simbolismo de que, naturalmente, el Presidente del Gobierno de España apostaba por el comienzo de ese proceso--, que fue aquí, en Hoyo de Manzanares, cerca de Madrid, del comienzo y la destrucción de minas antipersonales. La tengo guardada de recuerdo, dicho sea de paso; pero ahí comienza el proceso de destrucción de minas, y no quedará ninguna mina en España.

Las más de 800.000 minas que hay en España serán totalmente destruidas. Y ya ha sido formulado por el Ministerio de Defensa, como se acaba de recordar, el contrato para la destrucción de minas antipersonales. Se va a hacer por el procedimiento menos costoso y, por lo tanto, más perfecto que se conoce en este momento, desde todos los puntos de vista; también desde el punto de vista medioambiental. Ya hay una aportación de los Presupuestos Generales del Estado de sólo quinientos y pico millones de pesetas, que es lo que cuesta, y que, naturalmente, hay que unir a los otros doscientos y pico. Por tanto, cuando se dice doscientos y pico sólo, no son solos; son doscientos y pico, más ésos que se utilizan para destruir todas las minas en España.

Mi deseo es transmitirles que en el plazo de tres años, tal como está previsto, no quede ninguna mina antipersonal en España, que todas estén destruidas.

Y ahora, porque ese proceso se ha puesto en marcha, lo que más interesa es que se culmine, por lo tanto; que se ratifique, que se extienda la Convención de Ottawa y que estos trabajadores de la paz podamos seguir trabajando para hacer un mundo más humano, y, evidentemente, intentar acabar con estos terribles instrumentos que limitan la vida de la gente, mutilan la vida de la gente o, simplemente, acaban con la vida de tantos seres humanos.

Yo les quiero decir que, junto con la terminación de este proceso, mi deseo sería que el Gobierno, la Administración, si es posible, distintas Administraciones públicas, con las Organizaciones no Gubernamentales, con las distintas Organizaciones que están aquí presentes, puedan hacer una tarea más activa para contribuir también al desminado en distintas zonas del mundo.

Hemos hablado ya de lo que es la contribución española, a través de la Organización de Estados Americanos, para el desminado en algunas zonas especialmente conflictivas de Centroamérica. Me consta el trabajo que hacen muchas de sus Organizaciones para la recuperación, en la medida de lo posible, de personas en distintas partes del mundo, como pueden ser Angola o Mozambique y otras partes; y, naturalmente, lo que deseo es intensificar al máximo esa cooperación.

Yo les quiero decir, sinceramente, que yo creo en el trabajo de ustedes, y, como creo en el trabajo de ustedes, ninguna de las cosas que nosotros procuramos poner en marcha resulta una casualidad. Lo que deseo es que esa unión de esfuerzos del Gobierno y de la Administración con ustedes, con sus Organizaciones, sea una utilidad para todos y, por supuesto, sea útil, primero, para contribuir a esas tareas de desminado en todas partes a las que nosotros podamos llegar y, especialmente, aquellas partes que nos pueden quedar más cercanas; y, en segundo lugar, para aliviar los sufrimientos de tantas personas que han padecido como consecuencia de la explosión de este tipo de minas.

Yo creo que, si cumplimos nuestra obligación en España, cumplimos nuestra obligación de desminado fuera y, además, contribuimos a aliviar dolores y sufrimientos, algunos de los objetivos de eso que he dado en llamar esta mañana los trabajadores de la paz, poco a poco se van consiguiendo. Y yo, como Presidente del Gobierno, lo que quiero es

darles las gracias a ustedes por su tarea; ofrecerles nuestra colaboración, mi colaboración, y animarles, muy sencillamente, a que sigan trabajando por la mejor tarea por la que se puede trabajar, que es la paz y aliviar el sufrimiento de tantos seres humanos.